



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 18/12/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020180175800
DEMANDANTE: LUZ ELENA MEJIA CEBALLOS
DEMANDADO: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
CALDAS SALA DISCIPLINARIA, CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA - SALA DISCIPLINARIA
MAGISTRADO: AMPARO OVIEDO PINTO

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por la Doctora **ADRIANA PATRICIA BARRIOS RODRIGUEZ** con T.P. No.130.755, actuando como apoderada de la parte **DEMANDANTE**; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha **CINCO (5) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)**.

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
